

EDICTO

Nº Edicto: 3496

Carátula: PADERNO JUAN CARLOS S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0295-C2019

1ª Ins.:3519/2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/09/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/09/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5811

Texto del edicto: La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza del Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, en autos "PADERNO JUAN CARLOS S/ SUCESIÓN AB INTESTATO" Expte. 3519/2019, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten - Art. 699 del C.P.C.C.- Publíquese edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día. San Antonio Oeste, 19 de septiembre de 2019.-